



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO
NÚMERO: 78

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE
MAYO DE 2021

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05045 31 05-002-2019-00383-00	Melba Rivera Castañeda	Colpensiones	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno a las once de la mañana.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05031-31-89-001-2018-00190-01	Beatriz Elena Estrada Zapata	IU Pascual Bravo Y Departamento de	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el jueves veinte de mayo de dos mil	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

		Antioquia		veintiuno a las diez de la mañana.	
05756-31-13-001-2019-00073-02	Milciades Muñoz Muñoz	Sandra López Cardona, Jesús López Nieto y herederos	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el jueves veinte de mayo de dos mil veintiuno a las once de la mañana.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-001-2019-00531-01	Delia Aguirre Úsuga	Colpensiones	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el jueves veinte de mayo de dos mil veintiuno a las once y treinta de la mañana.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05376-31-12-001-2020-00198	Jairo Alberto Echeverry Arroyave	Diseños Bedoya S.A.	Ejecutivo	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el jueves veinte de mayo de dos mil veintiuno a las ocho y treinta de la mañana.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05579-31-05-001-2019-00149-01	María Dioselina Morales de Jaramillo	Colpensiones y otro	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el jueves veinte de mayo de dos mil veintiuno a las nueve de la mañana.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05809-31-89-001-2017-00041-01	Diego Alejandro Aguilar Madrid	Departamento de Antioquia y otro	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el jueves veinte de mayo de dos mil veintiuno a las diez y treinta de la mañana.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05 045 31 05 001 2018 00283 02	Pedro Pablo Rodríguez	Colfondos S.A, Medimás EPS S.A.S. y Cafesalud EPS S.A.	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para fallo. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 837 31 05 001 2020 00344 01	José Erasmo Copete	Municipio de Turbo	Fuero sindical	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 847 31 89 001 2020 00010 02	Hernán Darío Castañeda Jiménez	Empresas Públicas de Urao E.S.P.	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para fallo. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 809 31 89 001 2017 00139 02	María Margarita Acevedo	Álvaro López Cuesta y otros	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para fallo. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 154 31 12 001 2018 00066 01	Yeison Andrés Ríos Montoya	Brilladora Esmeralda Ltda en liquidación y Departamento de Antioquia	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para fallo. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 837 31 05 001 2020 00350 01	Edder Alexis Murillo Chaverra	Municipio de Turbo	Fuero sindical	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

				veintiuno, a partir de las diez horas.	
05 615 31 05 001 2016 00555 01	Gloria Patricia Ochoa Duque	Adriana María Orozco Arango	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para fallo. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 837 31 05 001 2020 00348 01	Víctor Alexander de Hoyos Padilla	Municipio de Turbo	Fuero sindical	Auto del 12-05-2021. Fija fecha para decisión. Para el día viernes veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 837 31 05 001 2019 00497 01	Carlos Eduardo Narváez Ávila	Agropecuaria Grupo 20 S.A. y Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 12-05-2021. Admite apelación y ordena traslado. Admite el recurso de apelación. Córrese traslado a las partes por el término de cinco días.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN



ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Melba Rivera Castañeda
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO: 05045 31 05-002-2019-00383-00.

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las once de la mañana (11:00 am)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ejecutivo laboral - auto
DEMANDANTE: Jairo Alberto Echeverry Arroyave
DEMANDADO: Diseños Bedoya S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Civil Laboral del Circuito de La Ceja
RADICADO ÚNICO: 05376-31-12-001-2020-00198

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 am)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Beatriz Elena Estrada Zapata
DEMANDADO: IU Pascual Bravo Y Departamento de Antioquia
LLAMADA EN Seguros Generales Suramericana
GARANTÍA
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi
RADICADO ÚNICO: 05031-31-89-001-2018-00190-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 am)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Milciades Muñoz Muñoz
DEMANDADO: Sandra López Cardona, Jesús López Nieto y herederos
PROCEDENCIA: Juzgado Civil del Circuito de Sonsón
RADICADO ÚNICO: 05756-31-13-001-2019-00073-02

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las once de la mañana (11:00 am)

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Carlos Eduardo Narváez Ávila
DEMANDADOS : Agropecuaria Grupo 20 S.A. y Porvenir S.A.
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2019 00497 01
RDO. INTERNO : SS-7854
DECISIÓN : Admite apelación y ordena traslado

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, proferido por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y por reunir los requisitos legales, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la apoderada judicial de la Sociedad demandada AGROPECUARIA GRUPO 20 S.A., contra la sentencia de primera instancia proferida en este proceso.

Una vez ejecutoriada esta decisión, por Secretaría córrase traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que, si lo consideran pertinente, presenten sus alegatos de conclusión, iniciando con la parte apelante, vencido su término, empezará a correr el traslado común para los no apelantes. Los alegatos se recibirán en el correo electrónico alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Vencidos los términos de traslado se dictará sentencia por escrito, la que se notificará por estados electrónicos de conformidad con el artículo 295 del CGP, aplicable por remisión analógica que hace el art. 145 del CPTSS.

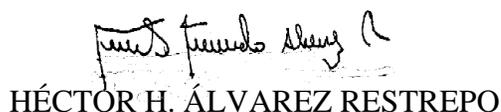
NOTIFÍQUESE

Los Magistrados;


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera Laboral

Medellín 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: María Dioselina Morales de Jaramillo
DEMANDADO: Colpensiones y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RADICADO ÚNICO: 05579-31-05-001-2019-00149-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera Laboral

Medellín 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Diego Alejandro Aguilar Madrid
DEMANDADO: Departamento de Antioquia y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Titiribí
RADICADO ÚNICO: 05809-31-89-001-2017-00041-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera Laboral

Medellín 12 de mayo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Delia Aguirre Úsuga
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO: 05045-31-05-001-2019-00531-01
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las once y treinta de la mañana (11:30 a m).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Fuero Sindical (Acción de Reintegro)
DEMANDANTE : José Erasmo Copete
DEMANDADO : Municipio de Turbo
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2020 00344 01
RDO. INTERNO : AF-7847
DECISIÓN : Fija fecha para decisión

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso especial de Fuero Sindical, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Fuero Sindical (Acción de Reintegro)
DEMANDANTE : Víctor Alexander de Hoyos Padilla
DEMANDADO : Municipio de Turbo
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2020 00348 01
RDO. INTERNO : AF-7849
DECISIÓN : Fija fecha para decisión

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso especial de Fuero Sindical, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Fuero Sindical (Acción de Reintegro)
DEMANDANTE : Edder Alexis Murillo Chaverra
DEMANDADO : Municipio de Turbo
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2020 00350 01
RDO. INTERNO : AF-7850
DECISIÓN : Fija fecha para decisión

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso especial de Fuero Sindical, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Gloria Patricia Ochoa Duque
INTERVINIENTE : Adriana María Orozco Arango
DEMANDADO : Protección S.A.
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO : 05 615 31 05 001 2016 00555 01
RDO. INTERNO : SS-7813
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : María Margarita Acevedo
DEMANDADOS : Álvaro López Cuesta y otros
PROCEDENCIA : Juzgado Promiscuo del Circuito de Titiribí
RADICADO ÚNICO : 05 809 31 89 001 2017 00139 02
RDO. INTERNO : SS-7817
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Yeison Andrés Ríos Montoya
DEMANDADOS : Brilladora Esmeralda Ltda en liquidación y
Departamento de Antioquia
PROCEDENCIA : Juzgado Civil Laboral Circuito de Caucaasia
RADICADO ÚNICO : 05 154 31 12 001 2018 00066 01
RDO. INTERNO : SS-7811
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Pedro Pablo Rodríguez
DEMANDADOS : Colfondos S.A, Medimás EPS S.A.S. y Cafesalud EPS S.A.
PROCEDENCIA : Juzgado 1° Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO : 05 045 31 05 001 2018 00283 02
RDO. INTERNO : SS-7816
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Hernán Darío Castañeda Jiménez
DEMANDADA : Empresas Públicas de Urrao E.S.P.
PROCEDENCIA : Juzgado Promiscuo del Circuito de Urrao
RADICADO ÚNICO : 05 847 31 89 001 2020 00010 02
RDO. INTERNO : SS-7809
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

